

Jueves, 30 de marzo de 2017

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Trasierra Tierras de Granadilla

EDICTO. Cuenta General Ejercicio 2016.

Presentada que ha sido la Cuenta General de esta Mancomunidad, ejercicio 2016, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos y observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Pantano de Gabriel Y Galan, 15 de marzo de 2017

Luis Fernando Garcia Nicolas

PRESIDENTE

